ACTA DE SESIÓN DE PRIORIZACION DE MANTENIMIENTO VIAL AÑO 2022 - 2023

Victoria del Portete, 25 de mayo del 2023

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos se da inicio a la Asamblea Parroquial para priorización de mantenimiento vial delegado 2022 - 2023, de Prefectura del Azuay.

PRIMERO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

SEGUNDO: CONSTATACION DEL QUORUM

Para dar legalidad a la Asamblea de Priorización de Mantenimiento Vial delegado se procede a la constatación del quorum con los asistentes, constando la presencia de los presidentes de las diferentes comunidades.

Se confirma la asistencia de 21 representantes de un total de 25 por lo que una vez constando el quorum queda instalada la sesión.

TERCERO: PALABRAS DE BIENVENIDA

Dr. Rómulo Guzmán: Saludo al Ing. Lauro Tenesaca Calle director de fiscalización de la Prefectura, al Ing. Alejandro Campos técnico de Asambleas Participativas de la Prefectura, a los compañeros vocales del GAD Parroquial, al Eco. Carlos Mendoza del departamento de Participación Ciudadana del Municipio de Cuenca, a todos y cada uno de los señores Presidentes y Presidentas de las Comunidades y Barrios de la Parroquia Victoria del Portete, a los Líderes y Lideresas de la Parroquia y en general a todos y cada uno de los presentes de esta Asamblea.

Recordar que al terminar una administración e iniciar una nueva; supone el cumplir una serie de normas y disposiciones vigentes tanto en la Constitución de la Republica como en el COOTAD, por tal razón el día de hoy la normativa nos exige la convocatoria a esta reunión, donde todos y cada uno de ustedes con voz y voto van a priorizar las obras que se van a ejecutar durante esta administración, si bien es cierto las obras no se van a ejecutar de manera inmediata en razón de no contar con los suficientes recursos, sin embargo, vamos a priorizar las obras necesarias para poderlas justificar en este año 2023, recordar que estamos trabajando con un presupuesto prorrogado y eso supone reestructurar el presupuesto que estamos manejando y será a través de la priorización y voluntad de cada uno de ustedes lo que determinará el éxito y el desarrollo de la Parroquia, por eso eh solicitado a Señores Presidentes tratar de priorizar aquellas obras que se puedan ejecutar en el menor tiempo posible, porque de lo contrario si no lo hacemos podríamos correr el riesgo de perder esos presupuestos y esto afectaría a la planificación que se tiene respecto al desarrollo de la parroquia, prioricemos temas emergentes en temas de vialidad que se tengan que ejecutar de manera inmediata en nuestra Parroquia Victoria del Portete. Darles la Bienvenida a todos y todas en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete

TERCERO: INTERVENCION DEL ING. MATEO CALLE

Saludo a todos los presentes, un saludo cordial de parte de nuestro Prefecto del Azuay J Lloret, e informa los planes de trabajo que tiene el nuevo Prefecto del Azuay y su compromiso de trabajar por las Parroquias Rurales de la Provincia, explica la finalidad de la reunión e indica valores aproximados del presupuesto para mantenimiento vial 2022 mismos que se destinará a las obras que los asistentes a esta magna Asamblea Parroquial decidan, sea a mantenimiento vial o a la adquisición de equipo caminero para la Parroquia, para lo cual Prefectura aceptara la voluntad del Pueblo de Victoria del Portete, ya que nuestro objetivo es mantener vías en perfecto estado para que puedan sacar sus productos a la ciudad.

CUARTO: LECTURA DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Se procede a dar lectura a la Ordenanza que regula el sistema de gestión vial de la provincia del Azuay, El Reglamento del Mantenimiento Vial Delegado en el Art. 48.- Utilización de los Recursos. - Las obras que comprenden la gestión del Subsistema de Delegación se ejecutaran mediante gestión directa de los Gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales Rurales, microempresas de mantenimiento vial o de manera conjunta entre dos o ms Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y cualquier otro nivel de gobierno. Todos los posesos de contratación que tuvieren lugar se sujetaran al Sistema Nacional del Contratación Pública, los, reglamentos y demás disposiciones administrativas aplicables.

Los recursos estarán destinados para el mantenimiento y mejoramiento vial a nivel de lastre, consistente en : reconformación y bacheo, lastrado, colocación de pasos de agua (tubería Plástica, de hormigón o metálica), obras de arte menores, (cajones de entrada, cabezales), sub-drenes, limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas, limpieza de derrumbes y roza a mano, así como la construcción, rehabilitación y mejoramiento vial a nivel de carpeta asfáltica, doble tratamiento superficial bituminoso, obras de bacheo asfáltico, construcción de cunetas, bordillos, aceras, ciclo rutas, señalética, estudios, diseños y afines, así como, operación, mantenimiento, reparación y adquisición de equipo caminero destinado para vialidad.

MOCIONES

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, se solicita a los presentes que procedan a manifestar su voluntad, sobre las vías a dar mantenimiento; o, en que se utilizaran los recursos de Prefectura destinados a mantenimiento vial:

El Sr. Bolívar Cabrera Presidente de la Comunidad de Churguzo, mociona la adquisición del equipo caminero, específicamente la adquisición de una motoniveladora, para completar el equipo caminero.

El Sr. Iván Campoverde Presidente de la Comunidad de Zhizho, mociona: la compra de una motoniveladora, para completar el equipo caminero ya existente, puesto que con la

Maquinaria que tenemos no es suficiente para los trabajos en las vías de las comunidades de la Parroquia; y, la solicitud de uso de material de la mina de Zhizho, para con esta maquinaria arreglar las vías de la parte alta de la Comunidad.

El Sr. Raúl Naulaguari Presidente del Barrio Bellavista-Conferencia, solicita saber cuál es el valor destinado para el mantenimiento vial del año 2022.

El Ing. Mateo Calle, representante de Prefectura del Azuay, indica que se dispone de un 12% de asignación del Gobierno Central que equivale a unos 70 a 80 mil dólares, no se tiene certeza del valor exacto ya que esto depende de la asignación que de el Gobierno Nacional a Prefectura del Azuay.

El Sr. Raúl Naulaguari mociona la compra de una cama baja para traslado de la maquinaria ya existente, pues la retroexcavadora no debe movilizarse por sí sola a las diferentes comunidades ya que llevarla a distancias muy lejanas deteriora la máquina.

El Sr. Vicente Nivicela, Presidente de la Comunidad de Irquis Chico, mociona la compra de la moto niveladora para completar el equipo caminero de la Parroquia ya que el que tenemos no está completo y por ello no se puede realizar trabajos de mejora de las vías de acceso a las Comunidades.

La Sra. Floresmila Chuchuca, representante de la Comunidad de Irquis Ceraturo, mociona: que los recursos se utilicen en vialidad y que se considere que la comunidad en la que ella habita tiene 6 km de vías ya que no se realiza el mantenimiento en todos los caminos dentro de las comunidades.

El Sr. Wilson Castro, morador de la Comunidad de San Pedro del Rodeo, indica que a la comunidad de Rodeo no ha llegado la maquinaria para dar mantenimiento a las vías en los últimos cuatro años y solicita que los recursos lleguen a todas las comunidades.

Intervención de la Ing. Micaela Ávila, técnica de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Victoria del Portete: manifiesta que respecto al valor del Mantenimiento Vial Delegado 2021 se recibió un valor de $87.528,63 con lo cual se realizó un mantenimiento vial en una distancia de 20 km., mismos que fueron priorizados y considerados en varias comunidades en toda la Parroquia; el valor de la motoniveladora para dar mantenimiento a las vías de la Parroquia tiene un costo aproximado de $200.000 en la marca Caterpillar que es la misma marca de la retroexcavadora que ya tenemos en el Gad, misma que fue comprada con recursos de Prefectura del Azuay.

Se procede con la votación de las mociones presentadas, para lo cual se solicita a los asistentes procedan a votar, entre las tres opciones presentadas, siendo estas: la compra de la motoniveladora, la compra de una cama baja, mantenimiento vial.

Por mayoría de votos gana la moción de compra de una motoniveladora con los recursos del Mantenimiento Vial Delegado 2022-2023. No se reciben votaciones por la moción de la cama baja, ni de mantenimiento vial, ratificando el compromiso de los asistentes de estar alerta a que se cumpla su voluntad, conminando al Presidente del GAD Parroquial a dar seguimiento a esta resolución de la Asamblea Parroquial.

Siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos, concluye la Asamblea Parroquial de Priorización de Obras con los recursos del Mantenimiento Vial Delegado 2022-2023

Para constancia de lo antes mencionado firma el Abogado Rómulo Guzmán Calle Presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete y la Ingeniera Yadira Pulla, Secretaria Tesorera del GAD Parroquial.

Dr. Rómulo Guzmán Calle
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DEL VICTORIA DEL PORTETE

Ing. Yadira Pulla Quizhpi
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

GOBIERNO PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

FECHA: 25 de mayo del 2023 **HORA:** 18h00

LUGAR: Centro Parroquial (Salón GAD Parroquial)

TEMAS: Elección del Concejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Victoria del Portete

Elección del Concejo de Planificación de la Parroquia Victoria del Portete

DESARROLLO

Siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del veinte y cinco de mayo del 2023, se da inicio a la Asamblea Parroquial.

Elección del Concejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Victoria del Portete

El Señor Bolívar Cabrera mociona al Sr. Gerardo Abril del barrio Churuguzo.

El Señor Patricio Álvarez mociona a la Sra. Martha Reinoso de la comunidad del Portete.

La Señora Floresmila Chuchuca mociona a la Señora Angelita Loja de la comunidad de Ceraturo.

El Señor Raúl Naulaguari mociona a la Señorita Carmita Cedillo.

La Señora Martha Reinoso mociona al Señor Patricio Álvarez.

Se procede a realizar la votación para la elección obteniendo los siguientes resultados:

El Señor Gerardo Abril con 76 votos.

La Señora Martha Reinoso con 32 votos.

El Señor Patricio Álvarez con 56 votos.

El Presidente del GAD Parroquial el Dr. Rómulo Guzmán nombra a dos representantes del GAD Parroquial para que formen parte del Concejo de Planificación: a la Arquitecta Liliana Matute, técnica del GAD, y al Señor Miguel Vergara Vocal del Área de Producción.

La Vicepresidenta del GAD Parroquial Psicóloga Jennifer Campoverde procede a la toma del Juramento al nuevo Concejo de Planificación de la Parroquia mismo que ha sido elegido para dos años.

Elección del Concejo de Planificación de la Parroquia Victoria del Portete

Siendo las veinte horas con treinta y un minutos se procede con la recepción de las mociones para la elección del Concejo de Participación Ciudadana de la Parroquia.

El Señor Jorge Mogrovejo mociona al Ing. Wilson Castro

El Señor Raúl Naulaguari mociona al Señor Bolívar Cabrera

El Señor Bolívar Cabrera mociona a la Señora Tania Chocho

EL Señor Víctor Ayavaca mociona a la Señorita Nicol Zuña

La Señora Rita Campoverde mociona a la Señorita Carmita Cedillo

El Señor Iván Campoverde mociona a la Señora Angelita Loja

Se procede a realizar la votación para la Elección del Consejo de Participación obteniendo los siguientes resultados:

Ing. Wilson Castro obtiene 46 votos

Señor Bolívar Cabrera obtiene 30 votos

Señora Tania Chocho obtiene 5 votos

Señorita Nicol Zuña obtiene 8 votos

Señorita Carmita Cedillo obtiene 6 votos

Señora Angelita Loja obtiene 11 votos

La designación de los cargos y de acuerdo a la ley de equidad y paridad de género queda el Concejo de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Wilson Castro

Vicepresidente: Señora Angelita Loja

Secretario: Señor Bolívar Cabrera

1r. Vocal Señorita Nicol Zuña

2do. Vocal Señorita Carmita Cedillo

3r. Vocal Señora Tania Chocho

El Presidente del GAD Parroquial el Dr. Rómulo Guzmán procede a la toma del juramento del Nuevo concejo de Participación Ciudadana mismo que ha sido elegido para 2 años.

Para constancia y legalidad de esta acta firman el Presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete el Dr. Rómulo Guzmán y la Secretaria Tesorera la Ing. Yadira Pulla.

Ab. Rómulo Guzmán
PRESIDENTE DEL GADPVP

Ing. Yadira Pulla
SECRETARIA-TESORERA